

DECRETO ALCALDICIO - N° 002855

Casablanca,

26 JUL 2013

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, Administrativo, Categoría E, grado 15 de la Dirección de Salud de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 26 de Julio del 2013.

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades.

I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 26 de Julio del 2013 a la funcionaria Municipal Doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, que se desempeña como Administrativo, Categoría E, grado 15 de la Dirección de Salud de esta Municipalidad.

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

11 9

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	MADARIAGA
Apellido Materno	ARANDA
Nombres	ROSA
Cédula de Identidad	11.807.531-5
Grado	15
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIA
Por el (los) día (s)	26/07/2013
Fecha solicitud	26/07/2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

A handwritten signature in black ink.

